

Quedaría aún otro capítulo que llenar y es el que se refiere á la *Proflaxis del Alcoholismo*, la *creación de asilos* especiales para su tratamiento, apoyándose en una legislación rigurosa. Nos quedaría por decir algo de los medios puestos en práctica para combatir ese mal que invade: sociedades de temperancia, la educación, reglamentación ó legislación sobre la venta de bebidas, etc., pero eso se halla fuera de nuestro cometido.

Para terminar nuestra exposición sólo nos queda decir dos palabras como médico de Observación y Cuadro General de Alienados, y es que, el número de alcoholistas mujeres es sumamente reducido, y que, si en la repartición de hombres de nuestro Manicomio existe un porcentaje elevado de psicosis alcohólicas, entre mis enfermas es tan exiguo su número que casi se puede decir que no existen más que 6 ú 8 en un total de más de 400. Bien entendido, que hablo de las alienadas alcoholistas y no de las idiotas, degeneradas y psicosis que han tenido padre ó madre alcoholistas.

Dejando cumplida la resolución de esa H. Comisión, sólo me resta saludarla muy atentamente.

R. E. RODRÍGUEZ.

Montevideo, Junio 28 de 1909.

## Higiene Escolar

### **Inspección individual en las Escuelas Públicas**

La noble y meritoria obra de la preservación infantil, cuenta desde hoy con un elemento más de lucha y de defensa, — la preservación del niño en el medio escolar

El Cuerpo Médico Escolar Nacional creado por el gobierno actual bajo el corto pero prolífico Ministerio del malogrado doctor Antonio Cabral, — entre otros varios cometidos, ha iniciado bajo los mejores auspicios, la inspección individual de los alumnos que concurren á nuestras escuelas públicas. Viene á continuar y á completar la honrosa labor comenzada ya el año pasado por la Comisión de Protección Escolar contra la Tuberculosis, obra de aliento y digna de todo aplauso que creó y proyectó el laborioso y digno médico pediatra doctor don José Martirené.

En la actualidad no podrán beneficiar de esta prudente obra de higiene profiláctica, sino los elementos que componen la población escolar del Departamento de Montevideo, pero es de esperarse que una vez puestos de manifiesto sus indiscutibles y excelentes resultados, no tardarán en extenderse á los Departamentos del interior y á las capitales más importantes y más pobladas de nuestro territorio.

Para obtener el saneamiento del medio escolar, además de la inspección higiénica de los locales de las escuelas públicas y de la inspección individual de los elementos que componen el Magisterio Nacional, tareas realizadas ya por la naciente corporación de la cual tengo el honor de formar parte, había que agregar la que corresponde á la inspección individual de los alumnos que concurren á dichas escuelas.

Es este un trabajo ímprobo y lleno de dificultades, tanto de carácter material, como morales y económicas, dificultades que felizmente no son de carácter infranqueable y que tendrá que salvarlas el Cuerpo Médico Escolar.

Los beneficios que reportará la inspección higiénica individual para nuestra población escolar son valiosísimos y los beneficiados serán muchos á la vez; — la sociedad entera, las autoridades escolares, los maestros, los niños, las familias de estos mismos niños, etc., etc. Por medio de esta inspección médica nos vamos á dar cuenta exacta del estado de salud de cada uno de los alumnos, y podremos contribuir á mejorar el estado de ellos, cuando se encuentren enfermos, por medio de avisos y prevenciones que recibirán los padres, ya directamente por las anotaciones que llevará cada libreta individual ó ya por intermedio de los maestros que llamarán la atención sobre las observaciones hechas por los médicos y que en muchos casos cabrá á ellos mismos la obligación de cumplirlas.

La inspección médica individual de los niños de nuestras escuelas públicas nos permitirá además formar la estadística sobre morbilidad escolar, con la cual obtendremos datos y conclusiones más que suficientes para proponer reformas en la naciente obra de prevención escolar, con la creación de colonias para vacaciones, colonias marítimas, escuelas al aire libre, copas de leche, cantinas escolares, etc., etc.

En corroboración de esto último, podemos adelantar desde ya, la plausible iniciativa tomada por la benemérita Comisión Nacional de Caridad, que acaba de ofrecer á la Dirección General de Instrucción Primaria sus magníficas instalaciones hechas para Colonias de Vacaciones en Punta Carretas el año pasado, poniéndolas galantemente á su disposición para enviar los niños de las escuelas que necesitan de sus beneficios.

De más está decir que tal ofrecimiento ha sido aceptado y que se espera solamente la selección que en la inspección individual de los alumnos hagan los médicos escolares.

Estamos convencidos que la inspección individual de los alumnos de las escuelas públicas, en vez de levantar protestas por parte de los padres, protestas que por otra parte son sin fundamento en la mayoría de los casos y fáciles de conciliar, provocará por el contrario un acercamiento de la familia hacia la escuela y hará nacer vinculaciones desconocidas hasta el momento actual, y con estas vinculaciones desaparecerán esos pobres prejuicios que trae aparejada toda medida de carácter innovadora y desconocida.

Los beneficios apuntados y otros que sería largo enumerar, serán el fruto de la inspección individual en nuestra población escolar, y su implantación en nuestras costumbres será una conquista más que habremos obtenido en materia de higiene general y de higiene escolar en particular.

El facsímil de la libreta de examen individual recientemente aprobada por el Cuerpo Médico Escolar Nacional que acompaña á estas líneas, — es el que sirve para efectuar el reconocimiento personal de cada alumno, y su sola lectura me exime de entrar en mayores explicaciones para comprender el alcance y el fin que se persigue con cada una y con todas las investigaciones que exige dicha libreta.

*Sebastián B Rodríguez,*  
Médico Escolar.

---

## Higiene de las habitaciones colectivas

---

### Nuestros conventillos

---

Si bien es cierto que la tuberculosis es un mal que tiene por radio de acción el planeta entero, no es menos cierto que existen ciertos ambientes especialmente preparados para que el flagelo de Kock establezca su residencia predilecta y donde ocasione por lo tanto el mayor número de estragos. Este ambiente lo proporcionan, como es sabido, los locales estrechos, de atmósfera confinada, sombríos, húmedos y sucios, en los cuales, por desgracia, tienen que establecer su habitación muchas personas; para empeorar las circunstancias, puede agregarse que, por su condición, estas personas llevan generalmente un régimen de vida mezquino y rudo que prepara excelentemente sus organismos para la enfermedad.

El ambiente sucintamente descripto, originario por excelencia de la tisis y también de otras afecciones fisiológicas, se encargan de